

El Español

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

Redacción, Través del Miguelete, número 1, entresuelo.
Administración, calle de Cavanilles, número 3.
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

VALENCIA. Un mes, 3 rs.
Tres meses, 22.

Anuncios á 25 céntimos línea. Icem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados.
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

ROMERIA A JERUSALEN EN EL VAPOR MARIA.

(Véase la sección de anuncios.)
La Lámpara Catalana.
5 Carda, 5.
Variedad en lámparas. Petróleo de primera á domicilio.
Ventas al por mayor y menor.

GUANO COPROS

CALIDAD GARANTIZADA.
Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química, y Pedro Fuster id. Agricultura, « Francisco Castell, profesor de industria rural.
Amoniaco, de 8 85 á 9 por 100.
Fosfatos de 22 á 25 » »
Sulfato de potasa, sosa y magnesia. 7 á 8 » »
Precios: Por partida de 30.000 kilos arriba, 780 reales los 100 kilos.
Por partidas menores de 30.000 kilos, 137 reales los 100 kilos, al contado y tomado en la balsa.
Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, Sres. Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 17.
Depósito central para la venta, en el Camino del Grao, almacén denominado parador del Puerto.

Recaudado en la redacción de Las Provincias, después de la salida de la Comisión de la prensa que marchó á Murcia á llevar los donativos para los pueblos inundados.

Suma anterior.	Rs. vn. Cr.
9.062 70	
Suscripción abierta por el consulado de Francia.	
Recaudado en la Cancillería.	1.820
Recaudado en el Grao.	1.805
Recaudado en la fonda de París.	4.945
Total.	14.682 70

Reflexiones.

La firmeza en las opiniones es la mejor garantía de la honradez política. No es bueno cambiar de parecer sino con justa causa, y aun existiendo esta, puede ser mal estimada por los pueblos.

Quizá en muchas de las grandes traiciones que la historia registra en sus páginas mas negras, hubo algun fondo de justicia y de conveniencia; pero las generaciones han guardado siempre odio profundo á los traidores. Dios lo ha permitido así, sin duda, para pecar con aquellos ejemplos sean imitados con frecuencia.

Doblar la cabeza ante la fortuna puesta en alto, no honra mucho cuando el afortunado de este día fué ayer mal visto del que hoy le adora. Siempre se tuvo en menosprecio á los que miraron á ambas partes.

Pero si estas veleidades asombran por un momento, contribuyen á honrar y afirmar

la fortaleza de los leales. No hay mayor lealtad que la trabajada por la desgracia, ni constancia mas cierta que la de los hombres en quienes el mal ejemplo no causó mella alguna.

Para estos guarda la historia sus laureles, mientras que son flores de un día aquellas alabanzas que el interés de las facciones concede como precio vil á los apóstatas. La traición place, pero no el traidor, dice el proverbio; y contra esta ley que honra el corazon humano, no valen disculpas, ni pretextos, ni explicaciones.

Aunque se vió bajo el puñal de su hermano y enemigo, dice Saavedra, no negó el rey D. Pedro quien era; antes bien, dudándose de quién era, dijo en voz alta: «Yo soy, yo soy». Voces nobilísimas que solo pueden repetir los corazones nobles, pocas veces expuestos á desmayos y caídas.

Y el mismo escritor añade, que quien, siendo inocente, niega sus acciones, se confiesa culpado. Y las propias acciones, decimos nosotros, pueden negarse con la palabra, ó lo que es peor, con otras acciones contrarias. Prever hoy un peligro, y dejarse llevar mañana hácia él por la corriente, no es de espíritus esforzados, antes bien, es obra de entendimientos entumecidos.

Busca el pecho generoso ocasion en que mostrar su bravura, y huye del maidecir de los demás como de grave pecado. Y el espíritu verdaderamente despierto se aplica á gozar de fama constante, porque no dará de sí buenas muestras si muda de doctrina á cada paso.

Y los pueblos, que no son cuatro docenas de hombres políticos, y que aprecian la rectitud de los actos humanos, no por el premio que reciben, sino por el sentido que guardan, tiene siempre una santa maldición para los que desmerecen de su antiguo nombre y fama.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1879.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva remitir al Congreso una relación de los nombres y edad de los beneficiados, canónigos y dignidades de las colegiatas, catedrales y metropolitanas que fueron nombrados en tiempo de los Sres. Cárdenas, Calderón Colantes, Martín de Herrera y Alvarez Basallal, con las fechas de los nombramientos y los títulos en que se fundaron.

Al señor ministro de Hacienda le pido se sirva manifestar, si afortunadamente es verdad que en el próximo presupuesto para 1880-81 se suprimen los portazgos, por ser un impuesto

cuya exacción, harto dispendiosa, ocasiona grandes perjuicios á los contribuyentes y proporciona pocos rendimientos al Tesoro.

Y al señor ministro de Fomento voy á dirigirle tambien dos ruegos: el primero. En el primer periodo de esta legislatura se sirvió S. S. á remitir al expediente relativo á la obra de Foz á Vivero, con el objeto de que se licitara el precio de las unidades, toda vez que esas obras salieron á subasta dos veces y no hubo licitadores por ser muy bajo el cuadro de precios.

Sin duda por un olvido el señor ministro no se envió el expediente y se saqueó hasta las obras lo mas pronto posible, porque en aquel país es evidente y eterradora la miseria, y puede decirse que si las provincias de Galicia mueren de apoplejía, las de Galicia se mueren de tisis. Han perdido la emigración, la exportación de ganados, que era el único recurso que tenían, disminuye, y de consiguiente, Dios no lo remedia, todo el mundo perecerá de hambre. Esta es la palabra.

Segundo. El señor ministro de Fomento me ofreció además que se construiría inmediatamente el semáforo de Finizterre. Por parte del ministerio de Marina parece que no ocurre dificultad, porque cuenta con el personal suficiente. Por parte del ministerio de Fomento es indispensable sacar á subasta el edificio.

Ruego, pues, á S. S. se dignen expedir las órdenes oportunas, no perdiendo de vista la importancia del servicio que el semáforo de Finizterre está llamado á prestar.

El señor ministro de Fomento contesta que se enterará del asunto para satisfacer los deseos del Sr. Martinez.

El Sr. Gil Bergés hace una pregunta relacionada con el cambio de horas de salida de los trenes de la línea de Zaragoza.

El señor ministro de la Gobernación dice, que en vista de los inconvenientes que ofrece esa variación, se restablezca desde el día 20 el antiguo itinerario.

El Sr. Baston, en nombre de la provincia de Puerto-Rico, condena la injerencia de Cuba, y se extiende en consideraciones sobre los beneficios de la paz, á cuya sombra han venido á esta Cámara los representantes de aquella provincia.

El señor presidente de la Cámara hace notar que, si bien son nobles los sentimientos del diputado puertorriqueño, deben ser expresados en sazón oportuna y dentro del reglamento.

El Sr. Baston continúa diciendo que el gobierno debe contestar á guerra con la guerra, al plomo con el plomo y al hierro con el hierro.

El señor ministro de la Gobernación agradece en nombre del gobierno las explicaciones del señor diputado.

El Sr. Baston declara que Puerto-Rico defenderá siempre con las armas en la mano la religión y la patria.

El Sr. Santos Guzmán, como diputado cubano, dice que se han propuesto los representantes de aquella isla guardar silencio acerca de las cuestiones que debían tratarse, y que afectan al porvenir de Cuba, hasta que viniera á la Cámara cuestión íntegra; pero que hoy se ve precisado á romper ese silencio para declarar que iba una provincia tan leal como otra cualquiera, pues si no fuera así, no se hubiera podido sostener una guerra que ha durado diez años.

Añade que él, lo mismo que los diputados cubanos, ofrecen su incondicional apoyo al gobierno, mientras haya levantada una bandera de rebelión que afecte á la isla de Cuba.

El señor ministro de la Gobernación agradece las patrióticas declaraciones del Sr. Santos

Guzman, y manifiesta que las palabras del señor Baston no pueden ofender los sentimientos patrióticos de los cubanos.

El Sr. Baston se adhiere á las palabras del señor ministro.

Orden del día: Ferro-carril del Noroeste. Se leyó el artículo 3.º nuevamente redactado en estos términos.

Art. 3.º Si del concurso resultaren dos ó mas proposiciones en igualdad de circunstancias, con arreglo á lo establecido en el artículo anterior, se considerará como mejora la que complete los ferro-carriles del Noroeste con una línea directa que parta de Madrid á Segovia y empalme en Palencia; entendiéndose que esta línea no tendrá subvención del Estado, que el proyecto ha de ser aprobado por el gobierno, y que en el caso de adjudicarse los ferro-carriles del Noroeste á la proposición que contenga la línea directa, quedará esta adjudicada al concesionario sin necesidad de nueva ley, y sujeta á todas las condiciones y obligaciones establecidas por las leyes del Noroeste.

Las obras de esta línea directa, dado el caso de que forme parte de la del Noroeste, principiaron por las de perforación del Guadarrama, y terminada esta, las demás entre Madrid y Palencia no comenzarán hasta cumplidos los tres años de la concesión, y terminarán á los siete.

A la proposición que presente como mejora la ejecución de la línea directa, deberá acompañar la carta de pago acreditando haber depositado en la Caja general de Depósitos la suma de nueve millones de pesetas; y si le fueren adjudicadas las líneas, la fianza que establece el art. 1.º base 8.ª, se completará hasta la suma de 18 millones de pesetas, que se devolverán con arreglo á lo establecido en las citadas bases y art. 1.º

Abierta la discusión sobre este artículo, el Sr. Alonso Pesquera combate el art. 3.º, considerando mas conveniente la construcción de una línea directa.

Cree el orador que tanta ó mas necesidad tienen las provincias castellanas de ferro-carriles que las gallegas, y no encuentra razón para que unas sean protegidas por el Estado y las otras se abandonen á sus propias fuerzas.

El señor ministro de Fomento contesta que la forma en que aparece redactado el art. 3.º del proyecto, es consecuencia de transacciones por parte de todos los que representan intereses en las provincias á quienes atañe el proyecto, y lo defiende porque lo considera favorable para facilitar la construcción de las líneas gallegas y la directa de Segovia á Palencia.

Los señores ministro de Fomento y marqués de Pidal defienden brevemente el artículo.

El Sr. Alonso Pesquera rectifica.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Venancio): Ajeno completamente á esas luchas de intereses que aquí y fuera de aquí se han suscitado, no pensaba tomar parte en este debate; pero no he podido dispensarme de hacerlo al oír la lectura del art. 3.º con la enmienda aceptada por la comisión, en la cual se sienta como la cosa mas natural y mas corriente, que puede considerarse como materia de mejora en el concurso de que ha de ser objeto la concesión del ferro-carril del Noroeste, la construcción de una línea de atajo que venga á arrebatar el tráfico á una línea general de las construídas con arreglo á nuestras primitivas leyes de ferro-carriles.

La lectura de ese artículo me recordó una declaración poco meditada del señor ministro de Fomento, que nos decía, defendiéndose de los ataques del Sr. Batañero, que á él se le tenía por enemigo de las líneas directas, y que se veía en la necesidad de sincerarse de este cargo, porque habiendo contribuído á que se practicara un ensayo que habia dado buenos resultados, hoy estaba dispuesto á repetir el

ensayo con relación á la línea de que nos ocupamos, si por alguien se iniciaba el pensamiento. Esta declaración fué bastante impremeditada, puedo asegurarlo, puesto que hace pocos momentos el señor ministro ha reconocido que ese ensayo de línea directa á Ciudad-Real no ha producido ningún resultado beneficioso para el país que atraviesa.

Por eso yo, cuando veo un gobierno que con esa facilidad lanza su opinión en una cuestión no resuelta aun por los demás gobiernos de Europa, no puedo menos de pensar que ha llegado el momento de que se levante aquí una voz que recuerde al gobierno cuales son sus deberes, y cuáles los respetos que como gobierno debe guardar á intereses legítimos creados al amparo de las leyes.

Consideraciones de dos órdenes distintos condenan la conducta del gobierno en esta cuestión: las unas de justicia y de equidad; las otras de un orden económico no menos digno de tenerse en cuenta en las desventajosas condiciones actuales de nuestra riqueza pública. Todos conocéis la historia de nuestra legislación sobre ferro-carriles, y sabéis que las leyes de 1844 y 1855 obedecían, de un lado á la necesidad que España sentía de ponerse al nivel de Europa en cuanto á vías de comunicación, y de otro al convencimiento de que no bastaban los capitales nacionales para subvenir á esa necesidad.

Por esta razón se dió toda clase de seguridades y garantías á los capitales extranjeros que pudieran aplicarse á la construcción de ferro-carriles, y se les concedió el carácter de servicio público, bajo el concepto de que á la larga habian de ser propiedad del Estado. Entonces se construyeron casi todas las líneas que hoy existen en explotación.

Vino el año 1868, y por un decreto que llevó el nombre del Sr. Echegaray, aunque por él no estaba firmado, se cambió repentinamente de sistema y se estableció el de absoluta libertad, sin desatender por eso ni perjudicar los intereses creados á la sombra de la anterior legislación, puesto que en el art. 23 del decreto se comprometió el gobierno á adoptar las disposiciones transitorias indispensables para dejar á salvo dichos intereses.

Pero el señor ministro de Fomento, queriendo conciliar ambos sistemas, se ha olvidado de aquellos legítimos intereses, y hoy basta para conceder una línea de atajo, que quite el tráfico á las líneas que están bajo el amparo de la legislación de 1855, que vengan aquí siete señores diputados á presentar una proposición de ley y tengan bastantes amigos para que en las secciones se nombre una comisión favorable á su propósito.

Las líneas construídas con arreglo á las leyes de 1844 y 55 constituyen una concesión á título oneroso, y habia por tanto un contrato bilateral en que el Estado ofrecía una subvención, la declaración de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa, la explotación durante 99 años, y ciertos derechos consignados en el art. 4.º de la ley de 1855, recibiendo en cambio la propiedad de la línea pasados los 99 años, y entre tanto el transporte gratuito del correo y á mitad del precio los militares y efectos de guerra, además de la facultad de señalar el maximum de las tarifas y el compromiso de que todas las obras se habian de construir con capacidad bastante para el establecimiento de doble vía, por sí el desarrollo del tráfico llegaba á exigirlo.

Con arreglo á estos intereses, las compañías construyeron líneas costosísimas, y se ha creado una masa de intereses tan considerable, como lo demuestra el valor inmenso de las obras construídas, y se ha creado además una riqueza, que es ya del dominio del Estado casi en su cuarta parte; y yo pregunto: ¿con qué derecho, des-

viendo lo terrible del combate, ordenó á Reyes le mandara fuerzas, que no llegaron, y avisado por el brigadier Espina de que las fuerzas de ataque por una subida de hora y media, necesitaban pronto socorro, fué á su cuartel general diciendo: «Vamos todos, que es una vergüenza que dos pequeños batallones carlistas detengan á un ejército liberal» y con el batallón que allí quedaba, empezó á subir por la única senda practicable, aunque flanqueada por el fuego de los castellanos. Las tropas liberales entusiasmaronse viendo á su general en jefe á la cabeza; los rendidos de fatiga tomaron las armas y volvieron á sus puestos, los generales Echagüe, Vega Lucian, y los brigadieres iban en las guerrillas del batallón cazadores de la Habana que marchaba á la cabeza, y con los de Mallorca, Rómulo, segundo de la Guardia civil y quinto de Carabineros, se lanzaron á envolver al enemigo, recibiendo Concha una contusión de bala en el hombro derecho que le rompió la levita.

Los batallones carlistas, veían impasibles subir á aquella avalancha, sin que la escasez de municiones les arredrara, pues el castellano sabe morir á bayonetas defendiendo su puesto como ni navarros, ni aragoneses, ni nadie saben hacerlo.

Por fin, después de perderse y ganarse la posición tres veces, y de apoderarse el enemigo de posiciones importantes, que debian haber estado defendidas por señalarlo así el sentido común, fué de Echagüe el pico de Haya. Martinez Campos, entre tanto en-

contraba la tenacidad y gran valor de dechaga, que perdió y volvió á ganar cuo veces sus trincheras, hasta que tambien amparado, sin cortuchos y sin ningún apoyo, tuvo que retirarse; pero tanto el combate, lo hicieron como lo hacen los castellanos, distinguiéndose por parte de los liberales el valiente batallón de infantería de mar.

Elio presenciaba este combate, y como al darle el parte, así lo hace constar, hace algunas acusaciones muy graves, he aquí: «Temeraria era la valerosa conducta de el Cid y Arlanza observaban, V. E. habra presenciado desde el sitio que ocupaba cinco y media el enemigo hizo correr del al-fuerzas por nuestra derecha, fué y con cance del fusil y de nuestra izquierda, el grande asombro mio, excelentísimo señor, vi aparecer posesionándose de apóstos y montes sin encontrar resistencia, ninguno género, y en puntos tan interesantes, cuanto que le permitian, á juzgar desde el punto de la raba, posesionarse sin ningún auxilio de la carretera que debia conducir al momento, todo, hasta Sopuerta. Desde el momento excelentísimo señor, el enemigo, y mis el paso á Sopuerta por la posición dichos batallones quedaban en un municipio-ficil, tanto más, cuanto no se comunicaban y tenia cortada mi comunicación con V. E., que era á quien yo solicitaba me las diese, no quisie, sin embargo, de haber migo pudiera nunca vana de Castilla, y hecho retroceder á los carlistas hasta Sopuerta»

Córtés, consiguiendo su objeto, como tambien la division de vanguardia, tomar los montes hasta el punto culminante de la cordillera, uniéndose así á Martinez Campos, apoderándose Gassola de las trincheras frente á Montellano, quedando Laserna en la carretera á la altura de este pueblo, y sosteniendo entre tanto la artillería de posición de Somorrostro y la escuadra un terrible cañoneo.

El tercer cuerpo tuvo 45 muertos y 436 heridos, y los carlistas 21 muertos y 217 heridos, mas 24 prisioneros, pérdida mucho mayor si se tiene en cuenta entraron en fuego escasamente cuatro batallones.

Con el avance del ejército liberal, la línea carlista quedaba rebasada, encargándose á Lizárraga dirigirla la retirada; Elio se replegó á Galdames, siguiéndole Lizárraga, que habia bajado á Sopuerta.

Laramendi, el mismo día 28, retiró las reservas de sus trincheras, tanto para obtener la seguridad de que no serian atacadas, cuanto por que necesitaba prepararse para rechazar el ataque que el avance del enemigo le permitia dar por su flanco izquierdo y retaguardia.

Entre tanto, en la línea de Somorrostro todo estaba en calma, salvo algunas granadas que se cambian entre ambos campos. El general Dorregaray, mandó desocupar las minas que se habian abierto en el monte de San Pedro Avanto, extrayéndose la pólvora de algunas de ellas, y no haciéndose lo mismo en las demás, porque en unas un gran monte de escombros tapaba la boca, y en otras se comprendia que

Colocadas en la situación que hemos dicho las fuerzas liberales y carlistas, amaneció el 28 de abril. El general Concha subió en seguida á las posiciones ocupadas la tarde anterior por Otal; allí dió órdenes á Martinez Campos, que debia mandar la izquierda de la línea, y regresó á Otáñez para dar órdenes y empezar el ataque; pero encontré que, á pesar de ser las cinco de la mañana, no habian llegado las raciones, cosa que ya le habia dirimido para el día siguiente, hasta que por fin, racionado el ejército á la una y media, emprendió el movimiento.

Simulado el ataque por Carranza, los carlistas acumularon allí sus defensas, y entonces Concha situó sus fuerzas entre Otáñez y Castro para atacar las Muñecas, estribación de los elevados montes de Ordueta, dividiendo primerolas aguas de los rios Agüera y Somorrostro y limitando después por la izquierda el valle de este último hasta morir con él en el mar. Esta operación está cruzada en el ato por la carretera de Castro á Valmaseda, subiendo á los Tornos tras de un largo desarrollo en zig-zag salvando las alturas por el puerto de las Muñecas dejando á su derecha el pico de Haya y otro mas elevado aun por la izquierda. Este es el punto divisorio de las aguas y de las provincias de Santander y Vizcaya, continuando la carretera por el alto y bajo en interminables revueltas al Valle de Sopuerta.

Magnificas é inmejorables son las posiciones que forman los estribos de las cumbres de la derecha é izquierda del puerto, pero eran

A la muerte de D. Alonso, su hijo abandonó las aulas del Seminario de Plasencia, donde cursaba la carrera eclesiástica, que se propo- nía abrazar, yendo a cubrir el hueco que en las filas carlistas dejara el fusilamiento de su padre. Una vez en ellas, por su valor, por su constancia, por su pericia militar, por las grandes dotes, en fin, que demostró durante la desigual campaña, consiguió alcanzar el empleo de coronel, puesto honoroso solo debido a sus méritos indisputables, entre los que, repetimos, resaltaban más y más su heroísmo y lealtad en la defensa de la causa católico-monárquica.

Después del convenio de Vergara desempeñó varios puestos de importancia, y, tomando parte en algunas empresas mineras, ha conseguido hacerse de la fortuna que hoy disfruta, mayor de doce millones de reales, estando siempre su bolsillo abierto para toda obra benéfica.

Los premios mayores de la lotería nacional en el sorteo celebrado anteyer, son los siguientes:

3550, 160.000 pesetas, Madrid; 3915, 80.000 idem, Valencia; 8504, 40.000 idem, Ferrol; 151, 20.000 idem, Madrid; 10.042, 10.000 idem, Madrid.

Premiados con 3000 pesetas: 7106, 4650, 16.467, 3532, 4287, 7691, 1546, 16.322, 7104, 17.832, 6284, 15.071, 16.373, 17.109, 16.714, 12.694, 16.324 y 15.718.

Anteyer tuvo lugar el solemne acto de la Confirmación sacramental en la parroquia de San Valero en el barrio de Ruzafa, extramuros de esta ciudad. Mas de 800 fueron los que recibieron dicha gracia, viéndose con tal motivo muy concurrido aquel templo por apuestas laboradoras con sus pequeños, las cuales hoy como siempre hacen gala de su fe y de sus sentimientos religiosos.

En un colega de Madrid leemos, sobre el próximo enlace del jefe del Estado y festejos que se celebrarán con dicho motivo, lo que sigue:

«Ha quedado definitivamente acordado que las bodas régias se celebren el día 29 del corriente.

La archiduquesa María Cristina saldrá de Viena hoy 17, y llegará a esta corte el día 24. Acompañada de su señora madre y parte de la comitiva, se trasladará al palacio del Pardo para esperar el día de la boda; el archiduque Raniero, con el resto de la comitiva, se hospedarán en el palacio de Madrid. El 29 por la mañana, la archiduquesa vendrá desde el Pardo al ministerio de Marina, para dirigirse desde allí a la basílica de Atocha, en donde ha de celebrarse el regio enlace.

Al amanecer del mismo día habrá una gran diada, en la que tomarán parte todas las bandas de música de la guarnición; a las doce tendrá lugar la ceremonia religiosa, y terminada que sea, los desposados se trasladarán a Palacio por el Pardo, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor a Palacio, delante del cual de fizarán todas las tropas de la guarnición.

Por la noche habrá, a las ocho, fuegos artificiales costeados por el ayuntamiento, y a las diez y media gran recepción en la presidencia del Consejo de Ministros.

El día 30 tendremos general en Palacio, y por la noche tendrá lugar la función régia en el teatro de la Opera, y en los demás teatros funciones gratis, costeadas por el ayuntamiento.

El día 1.º función de toros con caballeros en plaza, a la una de la tarde, y por la noche gran baile en los salones del Conservatorio, costeados por la diputación provincial de Madrid.

El día 2, segunda función de toros, a la misma hora del día anterior, y por la noche comida y gran recepción en Palacio.

He aquí otros detalles que hemos oído a última hora.

Al llegar la archiduquesa el día 24 en dirección al Pardo, irá el rey a la Puerta de Hierro con el fin de saludarla.

Los marqueses de Santa Cruz acompañarán a la futura reina durante su estancia en aquel sitio.

El 29, después de vestirse las galas para el desposorio, saldrá del ministerio de Marina e irá por las calles de la Biblioteca, Arsenál, Alcalá, Prado y paseo de Atocha, a la basílica.

Con anterioridad habrá llegado el rey, recorriendo la plaza de la Almería, calle Mayor, carrera de San Jerónimo y paseos del Botánico y Atocha.

Celebrado el enlace, regresarán juntos a palacio, donde habrá una pequeña recepción.

Al baile que la diputación prepara en el Conservatorio, es muy posible que asistan los reyes, siquiera sea por poco tiempo.

Además de esto habrá en los citados días músicas, iluminaciones y los demás festejos preparados por el ayuntamiento.

Una de las poblaciones de nuestra provincia que más interés ha tomado en el socorro de las desgracias ocasionadas por la inundación de las provincias de Levante, ha sido la importante ciudad de Alicante, donde se ha recogido para dicho benéfico objeto la respetable suma de 23.438 rs. y además multitud de prendas de ropa.

Dicha cantidad será repartida en los pueblos inundados por una comisión nombrada al efecto, compuesta de los Sres. D. Baltasar Peris, alcalde de la mencionada ciudad, D. Eduardo Salanch, registrador de la propiedad, y don Fernando Mari, propietario, los cuales, tomando a cargo el tren correo descendente de Madrid en que regresaba la comisión de la provincia valenciana que marchó a Murcia y Orihuela, conferenciaron con los individuos de ella el discurso de dicho tren hasta la estación de Alicante.

Los señores representantes de esta última ciudad anunciaron a los comisionados de la provincia valenciana su propósito de salir para Murcia en el tren mixto de ayer tarde y dar la misma inversión a la cantidad recaudada que los señores estimaron oportuna nuestros dignos comisionados.

Suplicamos a la empresa del teatro de la plaza que procure poner los medios para que las corrientes de aire que se establecen cuando se levanta el telón, puesto que en esta estación que entramos no son nada gratas esas frías corrientes ni llenan las condiciones de una buena higiene que satisfaga al numeroso público que honra con su presencia el coliseo.

El sábado tomó posesión de su beneficio en la iglesia parroquial de San Esteban de esta ciudad el ilustrado sacerdote Dr. D. Antonio Vives y Bonet, persona de reconocida ciencia que ha desempeñado algunos años al cargo de cura párroco y que cuenta con títulos honoríficos en su larga carrera, entre ellos los de examinador sinodal de Jien y Milaga, y que ha hecho años brillantes ejercicios de oposición a una canonjía doctoral.

Anteyer, al comenzar su trabajo uno de los operarios de la fabrica de lanas que el señor Maicas tiene en el pueblo de Paterna, fue cogido por una de las ruedas de la maquina, destranzándole completamente un brazo, habiendo necesidad de trasladarle inmediatamente al Hospital general, donde se iba a proceder en seguida a la amputación de dicho brazo.

El sábado tuvo lugar la inauguración privada de la casa social de «El Iris», concurriendo gran número de socios y tambien algunas señoras, que pasaron agradablemente la velada en los salones de aquel nuevo centro de recreo.

En el Consulado de Francia, en Valencia, se han recaudado importantes cantidades destinadas al socorro de las victimas de la inundación.

Ha sido levantada la suspensión de empleo y sueldo que dias pasados se impuso a los capataces del presidio de San Miguel D. Antonio Rodríguez Piqueres y D. José Diaz Pabon. Tejer y destejer.

Anteyer se presentó al Excmo. señor gobernador de esta provincia una numerosa comisión del importante pueblo de Liria, a suplicarle pidiese al gobierno le autorizara a suspender el cobro de la contribucion de aquel distrito municipal, fundandose para ello en el expediente que tienen formado y que acredita la pertinaz sequia que aflige a aquella comarca. El señor gobernador ha recibido con la mayor amabilidad a la comisión citada, ofreciendo contribuir en cuanto de su cargo depe da para que se obtenga la concesion que con tanto fundamento solicita.

El concejal D. Gonzalo Julian presentó anteyer al Ayuntamiento un proyecto de apertura de la calle de la Paz, tratandolo con todos los requisitos que se previenen en la ley de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, haciendo extensiva la reforma a parte de la plaza de la Reina. Propone el Sr. Julian que los dos arquitectos que paguen mayor cuota de contribucion formulen dentro del término de tres meses una memoria facultativa y económica que abraze todos los extremos legales, y los planos de edificación, alcantarillado y demás requisitos necesarios, para realizar tan deseada mejora, incluyendo los pliegos de condiciones para las subastas que se verifiquen. Se acordó pasara la proposicion del Sr. Julian a informe de la comisión de policía urbana.

Al dorso del retrato que, como memoria, deja al ayuntamiento de Murcia el Sr. Muñoz, hay los siguientes recuerdos:

«La humilde y desastrosa inundacion del 14 de octubre de 1879.

Mi donativo de 60.000 duros efectivos repartidos por mi mano entre las victimas de Alicante, Murcia y Almería.

Mis tres hijos adoptivos, huérfanos de padre y madre ahogados por la inundacion en la rambla de Cuevas, de siete, cinco y tres años, que hercogido al verlos en el mayor desamparo para librarlos de la miseria, de su perdicion, llevandome los a mi casa, y daries con mi cariño educacion, carrera y asegurar su porvenir.

Las entusiastas y nunca vistas aclamaciones de que he sido objeto por todas partes, sin merecerlo, porque lo hecho es cumplir con un deber que tiene todo hombre honrado y cristiano, cuando sin perjuicio de familia ni de nadie pueda hacerlo.

Mis siete coronas que en Lorca y Cuevas colocaron sobre mis sienes las señoritas más distinguidas, ángeles del cielo que bajaron a la tierra.

La gran cruz de Beneficencia que me ha concedido el gobierno de S. M. y que Murcia me ha regalado y colocado sobre mi pecho hoy 13 de noviembre de 1879.

Todo lo cual significa el triunfo de la caridad, que es hija entrañable de Dios y del progreso humano.

¡Viva la caridad! José María Muñoz.»

—Escriben de Vinaroz que el domingo último se celebró una corrida de toros en la plaza de aquella poblacion, resultando tres heridos, uno de ellos de gravedad.

—Segun un colega de Tortosa, el sábado de la ultima semana se declararon en huelga todos los ganaderos y lecheras de aquella ciudad, a consecuencia de un nuevo arbitrio impuesto a dicho articulo, el cual iguala al valor del mismo.

—Dice uno de nuestros colegas: «Sabemos que está ya admitida una opereta seria en un acto, titulada «La Gitaniña», letra de un celebrado poeta español y música de un maestro compositor paisano nuestro.

Desearnos se ponga pronto en escena en el teatro Principal, para conocer el mérito de esta nueva produccion, de la que tenemos las mejores noticias.»

—La Diputacion provincial, en la sesion de ayer, acordó contribuir con 2.500 pesetas del fondo de calamidades para el socorro de los inundados de Murcia, Alicante y Almería, expresando que no lo hacia de mayor cantidad por el triste estado de su caja y por la necesidad que tenia de acudir a las atenciones de esta provincia, aquejada por cuatro años de pertinaz sequia que ha producido efectos tan terribles como los de aquella inundacion.

Tambien quedó enterada del donativo de 5.000 pesetas que del fondo de calamidades ha destinado el gobierno para esta provincia.

—El médico que asistia a los trabajadores de la cantera del Puig ha manifestado a la Diputacion que no puede continuar prestando sus servicios.

Tambien se dió cuenta de que se habia devuelto a D. Salvador Cervera la fianza que tenia prestada por el suministro de carnes al Hospital por haber cumplido las condiciones del contrato. Asimismo se aprobaron las subastas para el suministro de huevos y gallinas con destino al mencionado establecimiento, autorizando a su director para que el suministro de la carne se haga por administracion en la

forma mas conveniente para los intereses del Hospital. Se acordó el ingreso de algunos de- mentes en el manicomio.

—La comisión que entiende en las reformas de leyes administrativas, en su deseo de oír la opinion de todas las corporaciones de la Península, ha invitado a esta Diputacion para que emita su dictámen, designando esta en la sesion de ayer a los señores Rodríguez Trelles, Iranzo, Esteller, Guerola, Alard, Garelli, Llorente y Ortíz para dicho objeto.

—En el popular coliseo de la Princesa se está representando estas noches una comedia en tres actos estrenada no ha mucho en los teatros de la corte, y debida a la pluma del festivo escritor D. Miguel Echegaray, titulada «Inocencia».

Esta obra, sin ser de un mérito notable, entretiene agradablemente al público, por la abundancia de chistes que contiene y por el interés que encierra su argumento, muy parecido al de la famosa comedia «La niña boba».

En su ejecucion sobresale la Sra. Romeral, que caracteriza de una manera inimitable el personaje principal de la obra; el público colma de justos aplausos todas las noches a esta apreciable actriz. Tambien se distinguen en la representacion de esta comedia la señora Artigues y los Sres. Hernandez y Vega.

—Extracto del «Boletín oficial» de ayer: Relacion nominal de donativos con destino a los inundados.

Acta del acuerdo del ayuntamiento de Mislata para creacion de arbitrios.

Subasta de pastos para el día 3 de diciembre en la alcaldia de Tuéjar.

Id. id. id. en la de Tous.

Id. id. id. para adjudicar cierto aprovechamiento de caza en Andilla.

Id. id. id. en Antella, para adjudicar treinta cargas de leña baja.

Anunciacion para mañana sesion pública en la Diputacion.

Alcaldias.

Relacion nominal de los pagarés de compradores de bienes nacionales y dias de su vencimiento.

Anunciacion varias vacantes en el personal de las cárceles de Barcelona y Aranda del Duero.

Juzgados.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOR. Santa Isabel, reina de Hungría.

La pompa y fausto de la corte Real de Hungría en que nació Isabel, y las joyas y lucidas galas de la de Turquia, en que se educó desde los cuatro años de edad como destinada para régia esposa del Landgrabe, nunca ejercieron en ella el mas ligero dominio. Jamás colocó su mérito sino en las buenas obras. La misericordia presidia a todas sus operaciones: sus riquezas, la confianza que su Real esposo la dispensaba, todo lo empleaba en el socorro del pobre, en alivio del menesteroso, de suerte que la llamaban con el dulce nombre de «madre de los pobres». A imitacion del Salvador del mundo, cuya santa vida era la norma de sus costumbres, buscó albergar en un estable medio arruinado. ¡Con qué paciencia sufrió Isabel el despojo de los bienes! ¡Con qué alegría toleraba tantos desprecios! Alistose en la tercera orden de San Francisco, y no se desdén de poseerse a hilar lana para adquirir un escaso alimento. Cuatro años de la mas cruda persecucion padecida con admirable resignacion, fueron agradables a los ojos de Dios. Apiado de sus penas, la llamó a su eterno descanso el 19 de noviembre del año 1231, a los 24 de edad.

SANTOS DE MAÑANA. San Félix de Valois, fr.

CULTOS.

Cuarenta-Horas. Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás, por la Real Congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento: se descubre a las siete y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Ntra. Señora de la Saleta, en Santo Tomás.



Todas las Misas que se celebren hoy 19 del corriente mes en la parroquia iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, serán en sufragio del alma del



SEÑOR

D. JOSÉ GARELLY Y BATTIFORA,

en cumplimiento del tercer año de su fallecimiento.

Su viuda replica a los parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirá especial favor.



Todas las misas que se celebrarán hoy miércoles 19 de noviembre en el Real Colegio de Corpus-Christi, serán en sufragio del alma de



D. VICENTE TARAZONA Y OLMOS,

en cumplimiento del medio año de su fallecimiento.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican a los amigos le encomiendan a Dios y asistan a cualquiera de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

—Solemnes Cuarenta Horas que la Real Congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento celebra en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Hoy miércoles, tercero de Cuarenta-Horas, a las siete de la mañana, Misa de descubrir, y por la tarde a las cinco, solemne reserva en cuyos actos oficiará el Dr. D. Pedro Ariño.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 19 de noviembre 1879. Parada: Los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. José Flores, coronel de Sesma. Hospital y provisiones, séptimo capitán de Burgos.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas a sus cuarteles y Barberos al hospital, Mérida. El comandante graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

El Iris. —Sociedad Recreativa.—Por acuerdo de la junta directiva se convoca a los señores socios a la junta general que se celebrará el jueves 29 del corriente a las ocho de la noche en la casa social situada en la calle de Libreros frente a la Universidad. Valencia 18 noviembre de 1879.—El Secretario, Alberto Montagud.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy miércoles 19 de noviembre de 1879.—Catalina.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy miércoles 19 de noviembre de 1879.—La mujer de un artista.—El Gato negro.—A las ocho.

TEATRO DE RUZAFÁ. Funcion para hoy miércoles 19 de noviembre de 1879.—Bienaventurados los que lloran.—Sin comercio ni bebeerlo.—A las ocho.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía Ecuete y Gimástica de Alegria y Chiesi.—Hoy miércoles 19 de noviembre de 1879, a las ocho de la noche.—Grande y variada funcion, en la que tomarán parte los principales artistas, el gimnástico non-plus-ultra Mr. Alvante, y los clowns, Pierantoni, Rozner y Autonet. Precios, los de costumbre.

Correspondencia particular.

Madrid 17 de noviembre de 1879.

Sr. Director de «El Católico». Muy señor mio y amigo: Por fin, Romero y Robledo ha cedido en sus proyectos de oposicion, y no intentará por ahora dar la batalla al gobierno. Este resultado se debe, segun parece, a las gestiones del Sr. Cánovas del Castillo.

Acercá de la formula adoptada para la transaccion, hay diversas opiniones. Segun las personas que presumen de mejor informadas, se introducirá en el citado proyecto una ligera modificacion para contentar a los mas «conservadores» que se habian alarmado al escuchar la frase «abolicion inmediata». Dicese que el Sr. Romero ha cedido en su opinion, favorable a la abolicion gradual, y el gobierno por su parte se conforma en aumentar hasta ocho años el patronato y en dictar algunas disposiciones que tiendan a evitar el que los libertos puedan evadir la obligacion al trabajo que se les impone.

Asegurábase en algunos círculos que el ministro de Ultramar no se halla muy conforme con dichas variaciones, y que seria muy facil que a consecuencia de esto surgieran todavía algunas dificultades que pudieran entorpecer la resolusion de este asunto. Parece que esta noche celebrarán una entrevista los señores Cánovas y Romero Robledo para ver de dejar ultimada dicha cuestion.

Hoy han celebrado Consejo los ministros bajo la presidencia de D. Alfonso. Se ha tratado preferentemente del regio enlace, cuya celebracion ha quedado fijada para el día 29 del presente mes a las diez de la mañana, la Archiduquesa ha salido hoy de Viena con direccion a España.

Tambien se han ocupado los ministros de los asuntos de Cuba, habiendo el ministro de Ultramar leído varios telegramas de la Habana en los que parece se dan muy interesantes pormenores acerca de las partidas levantadas en armas recientemente. Se habla de un proyecto de empréstito con el Banco Hispano Colonial, con objeto de poder atender a las muchas y apremiantes necesidades de la isla.

La sesion del Congreso esta tarde ha empezado con muy escaso número de diputados. Suyo afectisimo,

el Sr. Echegaray protestará contra dicho acuerdo, pues la minoría democrática del Congreso entiende que la imperiosa necesidad de resolver la cuestion de reformas de Cuba, exige que las Cámaras no interrumpan sus tareas mas que en los dias que se celebre el matrimonio régio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Correspondencia de la Agencia Fabra.—Sesion del 13 del comité de la prensa francesa.

Acuerdos tomados por la misma: Nombrar comisiones de periodistas de provincias para la venta de billetes de la fiesta del Hipódromo en los departamentos.

Propagar por varios medios la venta del «Paris-Murcia».

Pedir a los ferro-carriles la creacion de billetes y precio reducido para todos los viajeros que se presenten con las entradas de la fiesta del Hipódromo.

Solicitar de los mismos pases gratuitos para los cuadrillas de toreros, individuos de las orquestas de guitarras, etc. que vengán a Paris, de España, para tomar parte en la fiesta.

Pedir reduccion de precio a las compañías del gas y de la luz eléctrica.

Dar las gracias a la prensa española por su calurosa felicitacion.

Poner un palco en la fiesta del Hipódromo a la disposicion de los representantes de la prensa española.

Y en fin, varias disposiciones sobre la cabalgata monstro que deberá recorrer las calles de Paris.

Berlin 16.—Esta mañana han llegado a esta capital el Czarévitch y la Czarévina de Rusia.

A medio día han recibido la visita del emperador.

A las cinco de la tarde han comido en palacio.

Esta noche asistirán a la representacion de «Riceni» en el teatro de la Opera.

Paris 17.—El presidente de la República, el de la Cámara de diputados y los ministros de Justicia y de Guerra, pasaron el día de ayer cazando en el bosque de Marly.

Viena 17.—El archiduque y archiduquesa Reiner salieron ayer para Madrid.

La archiduquesa Isabel y la futura reina doña Cristina saldrán hoy.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATOLICO»

Santander 16, a las 12 y 10 de la tarde: Acaba de llegar a este puerto el vapor «Olinde Rodriguez», de la Compañía general Trasatlantica, procedente de Colón, con pasajeros y 3.900 bultos.

Constantinopla 17.

El Sultan ratificó ayer el proyecto de reformas que venia ofreciendo.

En dicho proyecto el Sultan ha accedido a establecer la responsabilidad ministerial.

Continúa el bandolerismo en las inmediaciones de Constantinopla, a pesar de las medidas adoptadas por el gobierno.

Calcuta 17.

Ha comenzado la informacion relativa a la complicidad del Emir del Afghánistan de los asesinatos de Cabul.

Marsella 17.

El vapor Cádiz, de la empresa Española de navegacion a Filipinas, llegó a Port-Said el 15 del presente sin novedad.

Viena 17.

La futura Reina de España, su señora madre y un numeroso séquito, salen hoy de esta corte para Paris, donde llegarán mañana.

Después de permanecer dos dias en Paris, llegarán el sábado a Iran.

Paris 17.

Dice el «Figaro» que la Reina madre saldrá el 25 para Madrid, en donde estará tan solo ocho dias, pues ha prometido que asistirá a la fiesta de la prensa francesa para los inundados de Murcia.

Madrid 18 4 20 t.

El premio mayor de la Loteria nacional ha quedado a favor de la Hacienda, cuyo billete fué devuelto a esta Direccion general.

La comision del Senado introduce reformas muy importantes en los proyectos de la isla de Cuba.

Hoy ha salido de esta corte el general Serrano, el cual regresará para mediados del próximo mes de diciembre.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta del 8 por 100 (15'40), Exterior (00'00), Subven. de ferro-carriles (31'80), Bonos del Tesoro (93'10), Cambio sobre Londres (47'90), Id. sobre Paris (5'01).

